

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

02993-2024-U

PERSONAL

RECURSOS HUMANOS
PERSONAL
MT/co

La Excmá. Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 18 de junio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ADECUACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y CRITERIOS TRANSITORIOS DE PRODUCTIVIDAD

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acuerdo por el que se incorpora la denominada Productividad Fija que vienen percibiendo con carácter periódico todos los empleados públicos de la Diputación y Organismos Autónomos, en cantidades iguales según grupo de titulación desde el Acuerdo Plenario adoptados en fecha 29 de mayo de 2007, en el Complemento Específico y en la medida que se estima que forma parte del contenido habitual del puesto de trabajo, entendiéndose modificada a dichos efectos el anexo adjunto de la RPT.

Los efectos económicos entrarán en vigor a partir del día 1 del segundo mes vencido a la aprobación definitiva de la relación de puestos de trabajo.

SEGUNDO.- Mantener los acuerdos plenarios de 23 de noviembre de 2021 y 13 de diciembre de 2022 relativos al percibo de las productividades en sus diferentes facetas, y en sus propios términos, hasta que se complete y adquiera plena vigencia la nueva RPT que pretende llevar a efecto esta Administración.

TERCERO.- Dejar sin efecto la Base 25.5. Criterios para la distribución de las partidas de productividad de las Bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2024 cuando se apliquen los nuevos complementos específicos, como consecuencia de incluir en el mismo la productividad determinada por grupo de clasificación. Asimismo, deberá tramitarse el expediente de transferencias de crédito entre las aplicaciones presupuestarias de gastos de personal, incrementando las de complemento específico y disminuyendo las de productividad en cada uno de los programas de gastos, siendo competencia de la Presidencia la aprobación del citado expediente de modificación de créditos."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, a 20 de junio de 2024

Mónica Mari Torán

El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,